

## DATOS GENERALES DEL PROGRAMA

**Corporación:** KIROLGI FUNDAZIOA  
**Programa:** 010 - Kirolgia Fundazioa

### Tipo de programa:

Finalista

### Misión:

Kirolgia Fundazioa, constituida en 1998, se configura como una entidad sin ánimo de lucro que persigue, como objetivo final, la promoción y desarrollo del deporte guipuzcoano no profesional, con prioritaria atención al deporte de rendimiento, especialmente mediante la captación de patrocinios públicos y privados.

Kirolgia Fundazioa, promueve la participación de equipos y deportistas de Gipuzkoa en el alto rendimiento deportivo, sustentando su financiación, con el fin de estructurar un modelo deportivo de rendimiento igualitario, integrador, sostenible, cohesionado y responsable social y económicamente con el territorio que contribuya a la mejora del posicionamiento deportivo y de la imagen de Gipuzkoa.

### Diagnóstico de situación:

Gipuzkoa cuenta con 1.274 clubes inscritos en el Registro de Entidades Deportivas del País Vasco (Fuente Gobierno Vasco) y unas 73.292 licencias federadas (Fuente: KIROLDATA) lo que implica un tejido deportivo muy importante en un territorio de tan solo 732.196 habitantes (Fuente INE). En las modalidades de participación colectiva (16), Gipuzkoa dispone, de media, 34 equipos (Fuente Kirolgia) que compiten en las dos máximas divisiones no profesionales a nivel estatal, tanto en categoría femenina (17), masculina (14), mixta (2) y adaptada (1), de los que anualmente dos o tres participan en competiciones europeas. En las modalidades de participación individual (33) dispone de una alta participación (243 deportistas (56% masculinos-44% femeninos) - Fuente Kirolgia) en el alto rendimiento con excelentes resultados, tanto a nivel estatal (127 deportistas) como internacional (116 deportistas). Este escenario no ha sufrido prácticamente ninguna variación desde el año 2005 y sitúa a Gipuzkoa, en términos absolutos, entre los diez primeros territorios del estado y, en términos relativos, respecto a la población, entre los tres primeros. En el año 2026 se celebrarán los Juegos Olímpicos de Invierno en Milán y Cortina d'Ampezzo (Italia).

### Descripción detallada de la necesidad:

Financiación público privada.

Apoyo y asesoramiento a deportistas y clubes.

Coordinación con los departamentos de la Diputación Foral de Gipuzkoa

### Población objetivo:

Equipos y deportistas de alto rendimiento de Gipuzkoa.

Entidades y empresas patrocinadoras y colaboradoras de la fundación

Entidades y empresas potenciales patrocinadoras y colaboradoras de la fundación

## Estrategia del programa.

### 1. Recursos (inputs):

Recursos económicos, recursos humanos, asistencia técnica.

### 2. Actividades/procesos a desarrollar:

Elaboración de convenios con las entidades públicas y privadas que financian las actividades de la fundación. Elaboración de criterios y bases para el otorgamiento de subvenciones y ayudas. Elaboración de convenios de colaboración con los equipos beneficiarios. Planes para la generación de itinerarios del talento. Campañas de publicidad y socialización de los valores y los beneficios del patrocinio al deporte. Programas para la atención y el desarrollo del talento deportivo. Programas para la creación de un espacio común al deporte y la empresa.

### 3. Bienes y Servicios (outputs):

Subvenciones al sostenimiento de equipos en las máximas categorías de competición. Ayudas a deportistas de Gipuzkoa. Financiación de la generación de itinerarios para el talento. Captación y de fidelización de

patrocinadores y colaboradores. Promoción y organización de actividades deportivas y formativas. Modelo deportivo de rendimiento sostenible, cohesionado y responsable social y económicamente con el territorio. Posicionamiento e imagen de Gipuzkoa en el alto rendimiento deportivo. Modelo deportivo igualitario en cuanto al género y la diversidad funcional.

#### Marco regulador del Programa:

Los estatutos de Kirolgi Fundazioa

2/2023 Legea. martxoaren 30ekoia, Euskadiko jarduera fisikoaren eta kirolarena.

Ley 9/2016, de 2 de junio, de Fundaciones del País Vasco y sus desarrollos.

Decreto 115/2019, de 23 de julio, por el que se aprueba el Reglamento del Protectorado y del Registro de Fundaciones del País Vasco.

Orden de 12 de abril de 2018, del Consejero de Gobernanza Pública y Autogobierno, por la que se determinan y aprueban los formularios en formato digital o telemático para la presentación de las cuentas anuales de las fundaciones y las asociaciones de utilidad pública, ante el Protectorado de Fundaciones y de Asociaciones de Utilidad Pública del País Vasco

Norma Foral 3/2004 de 7de abril, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo.

Plan General de Cuentas para entidades sin ánimo de lucro

Legislación administrativa y económico/financiera general y común.

La normativa supletoria aplicable a fundaciones del sector público

#### ACTUACIÓN ENTIDAD VINCULADA AL PLAN ESTRÁTÉGICO 2024-2027

**Objetivo anual:** Avanzar en la igualdad real de mujeres y hombres.

Indicador	Unidad de medida	Tipo de objetivo	Último valor	Previsión año en curso	Objetivo anual	Meta legislatura
Financiación que se destina al deporte femenino, respecto del total	Porcentaje	>=	53,57	50,00	50,00	50,00
Número de municipios que cuentan con marcos estables para el desarrollo de políticas de igualdad	Número	=	32,00	32,00	35,00	38,00
Número de asociaciones de mujeres que participan regularmente en Gunea (espacio para la participación e interlocución entre el movimiento asociativo feminista y la DFG)	Número	>=	24,00	28,00	30,00	33,00

#### Líneas de acción y acciones asociadas al objetivo

##### 1. Línea de Acción:

Aumentar la sensibilización social a favor de la igualdad.



100,00 %

	Créditos pago	Gastos futuros	Ingreso afectado	Fecha inicio	Fecha final	Etorkizuna eraikiz
<b>Total línea acción</b>	17.090,00			01/01/2026	31/12/2026	
<b>1.1 Acción</b>						



	Créditos pago	Gastos futuros	Ingreso afectado	Fecha inicio	Fecha final	Etorkizuna eraikiz
Impulso del reconocimiento social de los equipos deportivos compuestos por mujeres y niñas.	17.090,00			01/01/2026	31/12/2026	
<b>Objetivo anual:</b> Fortalecer y renovar el tejido comunitario en la sociedad guipuzcoana, fomentando la colaboración y la participación.						
Indicador	Unidad de medida	Tipo de objetivo	Ultimo valor	Previsión año en curso	Objetivo anual	Meta legislatura
Equipos guipuzcoanos participantes en las 2 máximas categorías del deporte de ámbito estatal	Número	>=	33,00	32,00	32,00	34,00
Herramientas/espacios destinados a potenciar las asociaciones	Número	=	0,00	5,00	10,00	15,00
Número de deportistas de alto nivel de Gipuzkoa que reciben beca de la Fundación Kirolgia en el año.	Número	>=	243,00	245,00	245,00	265,00
Mujeres			106,00	105,00	105,00	120,00
Hombres			137,00	140,00	140,00	145,00
<b>Líneas de acción y acciones asociadas al objetivo</b>						
<b>1. Línea de Acción:</b> Apoyar iniciativas, a personas y colectivos que contribuyan a que la sociedad guipuzcoana sea activa y dinámica.						
 2,60 %	 97,38 %	 0,02 %				
	Créditos pago	Gastos futuros	Ingreso afectado	Fecha inicio	Fecha final	Etorkizuna eraikiz
<b>Total línea acción</b>	5.424.410,00		28.500,00	01/01/2026	31/12/2026	
<b>1.1 Acción</b> Gestión y captación de recursos privados para la financiación del deporte de rendimiento guipuzcoano.	337.693,50			01/01/2026	31/12/2026	
<b>1.2 Acción</b> Garantizar un marco de financiación estable para que los equipos de alto nivel planifiquen sus proyectos a medio plazo	3.659.250,00			01/01/2026	31/12/2026	
<b>1.3 Acción</b> Elaborar proyectos de estructuración territorial de modalidades deportivas y generación de itinerarios de	34.180,00			01/01/2026	31/12/2026	



	Créditos pago	Gastos futuros	Ingreso afectado	Fecha inicio	Fecha final	Etorkizuna eraikiz
desarrollo del talento.						
<b>1.4 Acción</b> Conceder ayudas económicas a las y los deportistas de alto rendimiento formados en Gipuzkoa	1.122.930,00			01/01/2026	31/10/2026	
<b>1.5 Acción</b> Colaborar en la formación académica y otros servicios a las y los deportistas guipuzcoanos de rendimiento	30.000,00		28.500,00	01/01/2026	31/12/2026	
<b>1.6 Acción</b> Favorecer el retorno o la permanencia de deportistas de alto nivel en clubes guipuzcoanos	128.310,00			01/01/2026	31/12/2026	
<b>1.7 Acción</b> Promover y/o organizar actividades de referencia para impulsar los valores en el deporte.	111.220,00			01/01/2026	31/12/2026	
<b>1.8 Acción</b> Aplicación de la guía de cláusulas para la igualdad lingüística en la contratación pública	826,50			01/01/2026	31/12/2026	



## PLAN DE IGUALDAD DE GÉNERO

**Relevancia de género del programa:** Alta

**Colectivo afectado por el programa :**

Personas adultas

**Capacidad(es) afectada(s) por el programa:**

Acceso al ocio y al deporte

**Descripción detallada de la necesidad:**

En el año 2005 se realizó una reflexión estratégica y en sus conclusiones se determinaron una serie de factores a desarrollar transversalmente en todas las líneas de actuación y en el marco del deporte de alto rendimiento. Uno de esos factores estratégicos fue el Deporte Femenino. El principal logro ha sido equilibrar tanto el número de beneficiarias y beneficiarios de las ayudas económicas de Kiroagi Fundazioa, como el importe dinerario concedido. En la actualidad existe una paridad prácticamente del 50% respecto a las personas beneficiarias y un 53,57% de los recursos económicos destinados al Deporte Femenino. Anualmente se solicita a los equipos y deportistas, mediante los oportunos convenios, su implicación en las acciones que la Diputación Foral de Gipuzkoa realice en relación a la igualdad de género. En 2025 se ha colaborado en la participación del Bera Bera RT en la Copa de la Reina. Este equipo de balonmano femenino ha obtenido los títulos de Liga, Supercopa y Copa de la Reina, confirmando el buen estado del balonmano femenino de alto rendimiento en Gipuzkoa. En este sentido se prevé la organización y celebración de la Copa de la Reina de 2026 en Gipuzkoa. Igualmente, se ha colaborado en la participación del equipo CGR Donosti en la División de Honor de Gimnasia Rítmica Femenina y se han mantenido las dos estructuras de ciclismo femenino con sedes en Zarautz y Urretxu que están obteniendo buenos resultados en la Copa de España.

**Cuantificación:** 0,00 ( 0,00 % )

**Cred.Pago:** 0,00 ( 0,00 % )

**Gastos Futuros:** 0,00 ( 0,00 % )



## PLAN DE IGUALDAD LINGÜÍSTICA

### Descripción detallada de la necesidad:

Kirogi Fundazioa incorpora las dos lenguas oficiales en todas las relaciones externas e internas, así como en la documentación externa e interna que elabora y publica. En este sentido, se mantienen las directrices y objetivos generales y específicos de la Diputación Foral de Gipuzkoa.

En el marco de los acuerdos ámbito deportivo, se solicita a los equipos y deportistas, mediante los oportunos convenios, no solo su uso, sino su implicación en las acciones que la Diputación Foral de Gipuzkoa realice en relación a la normalización del euskera. Todos los clubes y deportistas han participado y participan en las iniciativas, como el Euskaraldia, promovidas por agentes públicos y privados. En 2025 se ha transmitido a los clubes la necesidad de mantener el uso del euskera como lengua vehicular en el desarrollo de las actividades deportivas en el marco de las directrices emanadas del Gobierno Vasco para fomentar la comunicación en euskera en el deporte.

Categoría	Cómo
6.- Hizkuntza-klausulak	6.- Hizkuntza-klausulak

## ODS

### Descripción detallada de la necesidad:

La promoción de la actividad física y el deporte tiene un alto componente transversal que se refleja en el impacto en los ODS. De esta manera, de cara al ejercicio 2023, se preve un alcance en los siguientes objetivos: 4. Educación de calidad, 5. Igualdad de género, 17. Alianzas para alcanzar los objetivos y 18. Diversidad cultural y lingüística.

**Cuantificación:** 5.441.500,00 ( 100,00 % )

### Relación de ODS asociados al programa

	ODS, Metas y Líneas de Acción	Créditos de pago	Gastos futuros
 4	4-Educación de calidad  Garantizar una educación de calidad inclusiva y equitativa, y promover las oportunidades de aprendizaje permanente para todos.	141.220,00	
<b>Meta</b>	4.7 - De aquí a 2030, asegurar que todo el alumnado adquiera los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, entre otras cosas mediante la educación para el desarrollo sostenible y los estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad de género, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y la contribución de la cultura al desarrollo sostenible.	141.220,00	
	<b>Líneas de acción</b>		
	Apoyar iniciativas, a personas y colectivos que contribuyan a que la sociedad guipuzcoana sea activa y dinámica.	141.220,00	
 5	5-Igualdad de género  Alcanzar la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y niñas.	17.090,00	
<b>Meta</b>	5.c - Aprobar y fortalecer políticas acertadas y leyes aplicables para promover la igualdad de género y el empoderamiento de todas las mujeres y las niñas a todos los niveles	17.090,00	
	<b>Líneas de acción</b>		
	Aumentar la sensibilización social a favor de la igualdad.	17.090,00	
 17	17-Alianças para lograr los objetivos  Fortalecer los medios de ejecución y reavivar la alianza mundial para el desarrollo sostenible.	5.282.363,50	
<b>Meta</b>	17.17 - Fomentar y promover la constitución de alianzas eficaces en las esferas pública, público-privada y de la sociedad civil, aprovechando la experiencia y las estrategias de obtención de recursos de las alianzas	5.282.363,50	
	<b>Líneas de acción</b>		
	Apoyar iniciativas, a personas y colectivos que contribuyan a que la sociedad guipuzcoana sea activa y dinámica.	5.282.363,50	

ODS, Metas y Líneas de Acción		Créditos de pago	Gastos futuros
	18-Diversidad cultural y lingüística Diversidad cultural y lingüística	<b>826,50</b>	
<b>Meta</b>	18.1 - Garantizar la presencia y el reconocimiento de todas las lenguas y culturas como factor imprescindible de desarrollo personal y social	826,50	
<b>Líneas de acción</b>			
	Apoyar iniciativas, a personas y colectivos que contribuyan a que la sociedad guipuzcoana sea activa y dinámica.	826,50	
<b>Total</b>		<b>5.441.500,00</b>	

PROGRAMAREN AURREKONTUAREN LABURPENA / RESUMEN DEL PRESUPUESTO DEL PROGRAMA

Gastuen kapituluak / Capítulos gastos	2025	2026	Datozen urteetako gastuak/Gastos Futuros					
			2027	2028	2029	2030 eta hurrengoak/ 2030 y siguientes	Guztira / Total	
1. LANGILERIA GASTUAK GASTOS DE PERSONAL								
2. ONDASUN ETA ZERBITZUEN GASTU ARRUNTAK GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	299.660,00	368.360,00						
3. FINANTZA GASTUAK GASTOS FINANCIEROS								
4. TRANSFERENTZIA ARRUNTAK TRANSFERENCIAS CORRIENTES	4.794.440,00	5.073.140,00						
5. KONTINGENTZIETARAKO ETA BESTE EZUSTEKO BATZUETARAKO FUNTSA FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS								
<b>Eragiketa arruntak, guztira Total operaciones corrientes</b>	<b>5.094.100,00</b>	<b>5.441.500,00</b>						
6. INBERTSIO ERREALAK INVERSIONES REALES								
7. KAPITAL TRANSFERENTZIAK TRANSFERENCIAS DE CAPITAL								
<b>Kapitaleko eragiketak, guztira Total operaciones de capital</b>								
8. AKTIBO FINANTZARIOAK ACTIVOS FINANCIEROS								
9. PASIBO FINANTZARIOAK PASIVOS FINANCIEROS								
<b>Finantza eragiketak, guztira Total operaciones financieras</b>								
<b>Guztira / Total</b>	<b>5.094.100,00</b>	<b>5.441.500,00</b>						



Planen zenbateko osoa, kapituluak / Total planes/capítulos	Ordainketa kredituak / Créditos de pago		Datozen urteetako gastuak / Gastos futuros		Guztira / Total	
	Estrategikoa / Estratégico	Operatiboa / Operativo	Estrategikoa / Estratégico	Operatiboa / Operativo	Estrategikoa / Estratégico	Operatiboa / Operativo
1. LANGILERIA GASTUAK GASTOS DE PERSONAL						
2. ONDASUN ETA ZERBITZUEN GASTU ARRUNTAK GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	368.360,00				368.360,00	
3. FINANTZA GASTUAK GASTOS FINANCIEROS						
4. TRANSFERENTZIA ARRUNTAK TRANSFERENCIAS CORRIENTES	5.073.140,00				5.073.140,00	
5. KONTINGENTZIETARAKO ETA BESTE EZUSTEKO BATZUETARAKO FUNTSIA FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS						
<b>Eragiketa arruntak, guztira Total operaciones corrientes</b>	<b>5.441.500,00</b>				<b>5.441.500,00</b>	
6. INBERTSIO ERREALAK INVERSIONES REALES						
7. KAPITAL TRANSFERENTZIAK TRANSFERENCIAS DE CAPITAL						
<b>Kapitaleko eragiketak, guztira Total operaciones de capital</b>						
8. AKTIBO FINANTZARIOAK ACTIVOS FINANCIEROS						
9. PASIBO FINANTZARIOAK PASIVOS FINANCIEROS						
<b>Finantza eragiketak, guztira Total operaciones financieras</b>						
<b>Guztira / Total</b>	<b>5.441.500,00</b>				<b>5.441.500,00</b>	

Sarreren kapituluak / Capítulos de ingresos	2025	2026	Gastuari lotutakoak / Afectados a gasto
1. ZUZENEKO ZERGAK IMPUESTOS DIRECTOS			
2. ZEHARKAKO ZERGAK IMPUESTOS INDIRECTOS			
3. TASAK ETA BESTELAKO SARRERAK TASAS Y OTROS INGRESOS			
4. TRANSFERENTZIA ARRUNTAK TRANSFERENCIAS CORRIENTES	5.094.100,00	5.441.500,00	28.500,00
5. ONDARE SARRERAK INGRESOS PATRIMONIALES			
<b>Eragiketa arruntak, guztira Total operaciones corrientes</b>	<b>5.094.100,00</b>	<b>5.441.500,00</b>	<b>28.500,00</b>
6. INBERTSIO ERREALAK BESTERENTZEA ENAJENACION DE INVERSIONES REALES			
7. KAPITAL TRANSFERENTZIAK TRANSFERENCIAS DE CAPITAL			
<b>Kapitaleko eragiketak, guztira Total operaciones de capital</b>			
8. AKTIKO FINANTZARIOAK ACTIVOS FINANCIEROS			
9. PASIBO FINANTZARIOAK PASIVOS FINANCIEROS			
<b>Finantza eragiketak, guztira Total operaciones financieras</b>			
<b>Guztira / Total</b>	<b>5.094.100,00</b>	<b>5.441.500,00</b>	<b>28.500,00</b>